FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Nº FC01 501

MOTO SPEED NL S.A.S. NIT. 900.604.596-5
DIRECCIÓN : CR 43 12B 05
Teléfono Fijo: 805-25-15 - Celular: 310 8470328
Correo electrónico: motospeednl@gmail.com
Bogotá - Colombia

Fecha y Hora de Generación: 26/04/2025 11:46:06 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/04/2025 11:46:50 AM

RESOLUCION DIAN No. 18764075542601 DEL 22 DE 07 DE 2024 AUTORIZA DEL FC01 1 AL FC01 1000 FECHA VIGENCIA DESDE 22/07/2024 HASTA 22/07/2026

Cliente: CONSEJO SUPERIOR DE LA JURICATURA

Identificación: NIT 800093816

Teléfono: 2127389

Dirección: CL 72 7 96

Ciudad: BOGOTÁ, D.C.

Barrio:

Vendedor: MOTO SPEED NL SAS

Forma de pago: CRÉDITO

Total ítems: 10

Medio de Pago	Vence	Plazo	Orden de Compra
Instrumento no definido	26/05/2025	30 Días	0

Código	Descripción	Und. Medida	Cantidad	Valor Unitario	% Dcto	% IVA	Valor Total
REP	PASTILLAS FRENO DELANTERO	unidad	1.00	544,500.00	.00%	19.00	544,500.00
REP	BOMBILLO (12V21W)	unidad	1.00	21,260.50	.00%	19.00	21,260.50
REP	BOMBILLO FAROLA	unidad	1.00	69,747.90	.00%	19.00	69,747.90
REP	LIQUIDO DE FRENOS	unidad	1.00	20,000.00	.00%	19.00	20,000.00
REP	SIRENA	unidad	1.00	445,798.00	.00%	19.00	445,798.00
SER	CAMBIO PASTILLAS FRENO DELANTERO	unidad	1.00	25,900.00	.00%	19.00	25,900.00
SER	CAMBIO LIQUIDO DE FRENOS	unidad	1.00	59,620.00	.00%	19.00	59,620.00
SER	CAMBIO BOMBILLO FAROLA	unidad	1.00	43,360.00	.00%	19.00	43,360.00
SER	CAMBIO SIRENA	unidad	1.00	43,360.00	.00%	19.00	43,360.00
SER	CAMBIO BOMBILLO DIRECCIONAL	unidad	1.00	21,680.00	.00%	19.00	21,680.00

Cantidades totales

Son: UN MILLON QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESO(S) CON CUARENTA Y DOS CENTAVO(S)

Subtotal:	1,295,226.40
Descuento:	0.00
I.V.A:	246,093.02
ReteFuente:	0.00
ReteICA:	0.00
ReteIVA	0.00
Total:	1,541,319.42

Concepto:

PLACA LHC57F REF: SUZUKI DL 650
#$27-01-01-400;contrato018de2025;cmaciasco@deaj.ramajudicial.gov.co#$

CUFE: **78d80cec0e9d80398764d991759ae0aaec0b340a7754b04a4bfa6c607813359ec0db14c9238d6518b12f14360ba5499f**

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%.

Proveedor Tecnológico: dispapeles S.A.S. NIT: 860.028.580-2 Software: fact-e

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial (DEAJ)

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN POR MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO

Nombre del taller: MOTO SPEED NL SAS

NIT: 900. 604.596-5	**Contrato: 018-2025**	
Marca: DL650	**Placa: LHC57F**	**Modelo: 2024**
Kilometraje: 26.113	**Fecha ingreso:** Día 14 / Mes 02 / Año 2025	**Hora ingreso: 10:50 am**
Requerimientos Autorizados (Códigos de requerimientos autorizados): **Cambio pastillas delanteras, cambio bombillos, cambio liquido frenos, cambio sirena**		**Número de cotización: 04-01**
Alta Corte por la que es atendido el vehículo:	CONSEJO DE ESTADO	
Despacho al que presta el servicio el vehículo:	DR FERNANDO PARDO	

Nota para servidor judicial designado /conductor responsable del automotor: Con la firma de esta acta, usted confirma que el automotor: 1) le ha sido entregado, 2) presenta un correcto funcionamiento (**realice prueba de ruta**).

No.	DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS REALIZADOS Y REPUESTOS CAMBIADOS (Pre diligenciamiento a cargo del taller)	CANTIDAD
1	PASTILLAS FRENO DELANTERO	1
2	BOMBILLO (12V21W)	1
3	BOMBILLO FAROLA	1
4	LIQUIDO DE FRENOS	1
5	SIRENA	1
6	CAMBIO PASTILLAS FRENO DELANTERO	2
7	CAMBIO LIQUIDO DE FRENOS	1
8	CAMBIO BOMBILLO FAROLA	1
9	CAMBIO SIRENA	1
10	CAMBIO BOMBILLO DIRECCIONAL	1
11		
12		
13		
14		
15		
16		

Nombre:	Nombre: VICTOR ALFONSO MORENO
	Cédula: 7614078862
	Teléfono móvil: 3233067150
	Correo electrónico:
Fecha de recibido: Día 14 Mes 02 Año 2025	**Hora Salida:** 05:34 PM

Señor conductor: Califique el servicio prestado por el taller:

EXCELENTE X BUENO _____ REGULAR _____

Si tiene inquietudes, comuníquese con la Sección Transportes a los siguientes números: 3102572261 – 3004792828 – 6013127011 Ext. 7227. También puede escribirnos al correo cvenegab@deaj.ramajudicial.gov.co o dminac@deaj.ramajudicial.gov.co

Powered by CamScanner

Gmail MOTO SPEED-CONTRATOS <contratos.motospeed@gmail.com>

RV: AUTORIZACIÓN - M2081-25-LHC57F-26012-C

1 mensaje

Wilson Dario Chaves Sanchez <wchavsa@deaj.ramajudicial.gov.co> 14 de febrero de 2025, 5:20 p.m.
Para: "almacen.motospeed2@gmail.com" <almacen.motospeed2@gmail.com>, "contratos.motospeed@gmail.com" <contratos.motospeed@gmail.com>
CC: Andres Felipe Gil Galviz <agilgalv@deaj.ramajudicial.gov.co>, Carlos Adolfo Venegas Betancourt <cvenegab@deaj.ramajudicial.gov.co>, Hector Julian Avila Tejeiro <havilat@deaj.ramajudicial.gov.co>, Julio Motta Betancourt <jmottab@deaj.ramajudicial.gov.co>, Sección Transportes – Nivel Central - DEAJ <seccion transportes@deaj.ramajudicial.gov.co>, Carlos Alberto Macias Cortes <cmaciasco@deaj.ramajudicial.gov.co>

Buen Día Srs. MOTO SPEED NL S.A.S.,

En ejecución del contrato de mantenimiento suscrito con MOTO SPEED NL S.A.S. Contrato 018-2025, AUTORIZO los trabajos de la cotización 04-01 del requerimiento M2081-25-LHC57F-26012-C del vehículo de placa LHC57F asignado a (el/la) CONSEJO DE ESTADO.

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial (DEAJ)

WILSON DARIO CHAVES SANCHEZ
Profesional Universitario
Sección Transportes
División Servicios Administrativos
Unidad Administrativa
Carrera 7 No 27-18 Edificio Banco Itaú- Piso 22
Teléfono 312 70 11

De: MOTO SPEED-CONTRATOS <contratos.motospeed@gmail.com>
Enviado el: viernes, 14 de febrero de 2025 5:05 p. m.
Para: Julio Motta Betancourt <jmottab@deaj.ramajudicial.gov.co>
CC: Sección Transportes – Nivel Central - DEAJ <seccion transportes@deaj.ramajudicial.gov.co>; Carlos Alberto Macias Cortes <cmaciasco@deaj.ramajudicial.gov.co>; Wilson Dario Chaves Sanchez <wchavsa@deaj.ramajudicial.gov.co>; Andres Felipe Gil Galviz <agilgalv@deaj.ramajudicial.gov.co>; Carlos Adolfo Venegas Betancourt <cvenegab@deaj.ramajudicial.gov.co>; Hector Julian Avila Tejeiro <havilat@deaj.ramajudicial.gov.co>; Rafael Antonio Garzon Verano <rgarzonv@consejodeestado.gov.co>
Asunto: Re: M2081-25-LHC57F-26012-C

Buenas tardes Ing adjunto cotizacion para su revision y aprobación.

Cordialmente

El vie, 14 feb 2025 a la(s) 10:57 a.m., Julio Motta Betancourt (jmottab@deaj.ramajudicial.gov.co) escribió:

> Buen Día Srs. MOTO SPEED NL S.A.S. ,
>
> En ejecución del contrato de mantenimiento suscrito con MOTO SPEED NL S.A.S. Contrato 018-2025 , solicito elaborar y remitir cotización del requerimiento M2081-25-LHC57F-26012-C del vehículo de placa LHC57F asignado a (el/la) CONSEJO DE ESTADO . En caso de diagnosticar ítems adicionales no incluidos y que no tienen relación con algún ítem del requerimiento, por favor informar para revisar y tramitar requerimiento adicional cuando sea el caso, si hay más de un requerimiento simultaneo por favor agruparlos en una sola cotización.
>
ITEM	TIPO_MANTENIMIENTO

REVISION Y/O ARREGLO FRENOS	CORRECTIVO
CAMBIO DE BOMBILLO LUZ BAJA	CORRECTIVO
REVISION SIRENA	CORRECTIVO
CAMBIO BOMBILLO DIRECCINAL	CORRECTIVO

NOTA: POR FAVOR NO EJECUTAR ACTIVIDADES SIN TENER AUTORIZACIÓN PREVIA, COMO LO DICTA EL CONTRATO ANTERIORMENTE RELACIONADO Y CON LA FINALIDAD DE REALIZAR SEGUIMIENTO AL RUBRO PRESUPUESTAL POR AMBAS PARTES; ADICIONALMENTE TENER EN CUENTA LAS CONDICIONES RELACIONADAS EN EL ANEXO TECNICO DEL CONTRATO.
Dirección del taller: Carrera 43 # 12B - 05
Link del manual: https://bit.ly/145_2023_MotoSpeed

Cordialmente,

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ING JULIO MOTTA BETANCOURT
Profesional Universitario
Sección Transportes
División de Servicios Administrativos
Unidad Administrativa
Carrera 7 No. 27-18 Edificio Banco Itaú
Teléfonos: 3127011 Ext 7227 - 3102572261

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

De: Sección Transportes – Nivel Central - DEAJ <secciontransportes@deaj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: jueves, 13 de febrero de 2025 17:48
Para: contratos.motospeed@gmail.com <contratos.motospeed@gmail.com>; almacen.motospeed2@gmail.com <almacen.motospeed2@gmail.com>; Carlos Alberto Macias Cortes <cmaciasco@deaj.ramajudicial.gov.co>
Cc: Wilson Dario Chaves Sanchez <wchavsa@deaj.ramajudicial.gov.co>; Andres Felipe Gil Galviz <agilgalv@deaj.ramajudicial.gov.co>; Carlos Adolfo Venegas Betancourt <cvenegab@deaj.ramajudicial.gov.co>; Hector Julian Avila Tejeiro <havilat@deaj.ramajudicial.gov.co>; Carlos Augusto Lopez Valderrama <clopezval@deaj.ramajudicial.gov.co>; Julio Motta Betancourt <jmottab@deaj.ramajudicial.gov.co>; Rafael Antonio Garzon Verano <rgarzonv@consejodeestado.gov.co>
Asunto: M2081-25-LHC57F-26012-C

Buen Día Srs. MOTO SPEED NL S.A.S. ,

En ejecución del contrato de mantenimiento suscrito con MOTO SPEED NL S.A.S. Contrato 018-2025 , solicito elaborar y remitir cotización del requerimiento M2081-25-LHC57F-26012-C del vehículo de placa LHC57F asignado a (el/la) CONSEJO DE ESTADO . En caso de diagnosticar ítems adicionales no incluidos y que no tienen relación con algún ítem del requerimiento, por favor informar para revisar y tramitar requerimiento adicional cuando sea el caso, si hay más de un requerimiento simultaneo por favor agruparlos en una sola cotización.

ITEM TIPO_MANTENIMIENTO

NOTA: POR FAVOR NO EJECUTAR ACTIVIDADES SIN TENER AUTORIZACIÓN PREVIA, COMO LO DICTA EL CONTRATO ANTERIORMENTE RELACIONADO Y CON LA FINALIDAD DE REALIZAR SEGUIMIENTO AL RUBRO PRESUPUESTAL POR AMBAS PARTES; ADICIONALMENTE TENER EN CUENTA LAS CONDICIONES RELACIONADAS EN EL ANEXO TECNICO DEL CONTRATO.
Dirección del taller: Carrera 43 # 12B - 05
Link del manual: https://bit.ly/145_2023_MotoSpeed

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

--

DIANA BARRIOS.

Supervisora de Contratos.

MOTO SPEED NL SAS.

Tel: 8052515 Ext: 604

Cel: 314 4352210

04-01 LHC57F.xlsx
1960K

MOTO SPEED NL SAS

COTIZACIÓN DE REPUESTOS, INSUMOS, MANO DE OBRA, TOT , ACEITES Y LUBRICANTES

UNIDAD EJECUTORA :			
CONTRATO:	**018-2025 - CONSEJO SUPERIOR DE JA JUDICATURA**	**COTIZACIÓN N°**	**04-01**
FECHA INGRESO:	**viernes, 14 de febrero de 2025**	**LINEA**	**DL650**
PLACA VEHÍCULO	**LHC57F**	**MODELO**	**2024**
KILOMETRAJE	**26.113**	**OT MS**	**1100891**

REQUERIMIENTO No. **M2081-25-LHC57F-26012-C**

No.	REFERENCIA	DESCRIPCION REPUESTO E INSUMOS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	COSTO BRUTO	COSTO NETO
1	RP_SUZ_09	PASTILLAS FRENO DELANTERO	1	$ 544.500,00	$ 544.500,00	$ 544.500,00
2	09471-12186	BOMBILLO (12V21W)	1	$ 21.260,50	$ 21.260,50	$ 21.260,50
3	09471-12188	BOMBILLO FAROLA	1	$ 69.747,90	$ 69.747,90	$ 69.747,90
4	DOT4	LIQUIDO DE FRENOS	1	$ 20.000,00	$ 20.000,00	$ 20.000,00
5	99000CSIRENHXF6	SIRENA	1	$ 445.798,00	$ 445.798,00	$ 445.798,00
		REPUESTOS E INSUMOS		**$ 1.101.306,40**	**$ 1.101.306,40**	**$ 1.101.306,40**

No.	REFERENCIA	DESCRIPCION MANO OBRA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	COSTO BRUTO	COSTO NETO
1	MO_SUZ_08	CAMBIO PASTILLAS FRENO DELANTERO	1	$ 25.900,00	$ 25.900,00	$ 25.900,00
2	MO_SUZ_00_NO_ESP	CAMBIO LIQUIDO DE FRENOS	1,1	$ 54.200,00	$ 59.620,00	$ 59.620,00
3	MO_SUZ_00_NO_ESP	CAMBIO BOMBILLO FAROLA	0,8	$ 54.200,00	$ 43.360,00	$ 43.360,00
4	MO_SUZ_00_NO_ESP	CAMBIO SIRENA	0,8	$ 54.200,00	$ 43.360,00	$ 43.360,00
5	MO_SUZ_00_NO_ESP	CAMBIO BOMBILLO DIRECCIONAL	0,4	$ 54.200,00	$ 21.680,00	$ 21.680,00
		MANO DE OBRA		**$ 242.700,00**	**$ 193.920,00**	**$ 193.920,00**

No.	REFERENCIA	DESCRIPCION ACEITES Y LUBRICANTES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	COSTO BRUTO	COSTO NETO
1					$ -	$ -
		ACEITES Y LUBRICANTES		**$ -**	**$ -**	**$ -**

Nota: La presente cotizacion tiene una validez de 30 dias calendario, los precios pueden variar, se pueden presentar adicionales al momento de la ejecucion del trabajo autorizado los cuales se notificaran. Se otorgara por el servicio de suministro de repuestos y mano de obra garantía de 6 meses.

SUBTOTAL	**$ 1.295.226,40**
IVA 19%	**$ 246.093,02**
TOTAL	**$ 1.541.319,42**

MOTO SPEED NL S.A.S
Telefonos: 8052515 - 310 8470328
Cra 43 No. 12B- 05 Barrio Gorgonzola- Puente Aranda
Email: contratos.motospeed@gmail.com

Gmail MOTO SPEED-CONTRATOS <contratos.motospeed@gmail.com>

M2179-25-LHC57F-27152-P

2 mensajes

Sección Transportes – Nivel Central - DEAJ <secciontransportes@deaj.ramajudicial.gov.co> 3 de marzo de 2025, 7:32 p.m.

Para: "contratos.motospeed@gmail.com" <contratos.motospeed@gmail.com>, "almacen.motospeed2@gmail.com" <almacen.motospeed2@gmail.com>, Carlos Alberto Macias Cortes <cmaciasco@deaj.ramajudicial.gov.co>
CC: Wilson Dario Chaves Sanchez <wchavsa@deaj.ramajudicial.gov.co>, Andres Felipe Gil Galviz <agilgalv@deaj.ramajudicial.gov.co>, Carlos Adolfo Venegas Betancourt <cvenegab@deaj.ramajudicial.gov.co>, Hector Julian Avila Tejeiro <havilat@deaj.ramajudicial.gov.co>, Carlos Augusto Lopez Valderrama <clopezval@deaj.ramajudicial.gov.co>, Julio Motta Betancourt <jmottab@deaj.ramajudicial.gov.co>, Rafael Antonio Garzon Verano <rgarzonv@consejodeestado.gov.co>

Buen Día Srs. MOTO SPEED NL S.A.S. ,

En ejecución del contrato de mantenimiento suscrito con MOTO SPEED NL S.A.S. Contrato 018-2025 , solicito elaborar y remitir cotización del requerimiento M2179-25-LHC57F-27152-P del vehículo de placa LHC57F asignado a (el/la) CONSEJO DE ESTADO . En caso de diagnosticar ítems adicionales no incluidos y que no tienen relación con algún ítem del requerimiento, por favor informar para revisar y tramitar requerimiento adicional cuando sea el caso, si hay más de un requerimiento simultaneo por favor agruparlos en una sola cotización.

ITEM	TIPO_MANTENIMIENTO
27000	Preventivo
CAMBIO ACEITE	Preventivo
CAMBIO FILTRO DE ACEITE	Preventivo
INSPECCION SISTEMA FRENOS	Preventivo
AJUSTAR Y LUBRICAR GUAYAS	Preventivo
LIMPIAR Y AJUSTAR BUJIA	Preventivo

NOTA: POR FAVOR NO EJECUTAR ACTIVIDADES SIN TENER AUTORIZACIÓN PREVIA, COMO LO DICTA EL CONTRATO ANTERIORMENTE RELACIONADO Y CON LA FINALIDAD DE REALIZAR SEGUIMIENTO AL RUBRO PRESUPUESTAL POR AMBAS PARTES; ADICIONALMENTE TENER EN CUENTA LAS CONDICIONES RELACIONADAS EN EL ANEXO TECNICO DEL CONTRATO.
Dirección del taller: Carrera 43 # 12B - 05
Link del manual: https://bit.ly/Cto_018_2025_Motospeed_Manual

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

2 archivos adjuntos

(079-25)LHC57F.pdf
71K

Solicitud de Mantenimiento.pdf
356K

MOTO SPEED-CONTRATOS <contratos.motospeed@gmail.com> 6 de marzo de 2025, 11:37 a.m.
Para: Sección Transportes – Nivel Central - DEAJ <seccionTransportes@deaj.ramajudicial.gov.co>
CC: Carlos Alberto Macias Cortes <cmaciasco@deaj.ramajudicial.gov.co>, Wilson Dario Chaves Sanchez <wchavsa@deaj.ramajudicial.gov.co>, Andres Felipe Gil Galviz <agilgalv@deaj.ramajudicial.gov.co>, Carlos Adolfo Venegas Betancourt <cvenegab@deaj.ramajudicial.gov.co>, Hector Julian Avila Tejeiro <havilat@deaj.ramajudicial.gov.co>, Carlos Augusto Lopez Valderrama <clopezval@deaj.ramajudicial.gov.co>, Julio Motta Betancourt <jmottab@deaj.ramajudicial.gov.co>, Rafael Antonio Garzon Verano <rgarzonv@consejodeestado.gov.co>

Buenos días Ing adjunto cotización para su revision y aprobacion

Cordialmente
[Texto citado oculto]
--
DIANA BARRIOS.
Supervisora de Contratos.
MOTO SPEED NL SAS.
Tel: 8052515 Ext: 604
Cel: 314 4352210

04-08 LHC57F.xlsx
3503K

REQUERIMIENTO PARA REPARACION VEHICULOS DE LA RAMA JUDICIAL

Bogotá D.C., 3 de marzo de 2025 **079-25**

Señores:

DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL

Sírvanse autorizar la reparación del vehículo con las siguientes características

PLACAS LHC57F MARCA SUZUKY 650 MODELO 2024_ COLOR AMARILLO -NEGRO..

Corporación ***CONSEJO DE ESTADO***

Al servicio de: Dr. FERNANDO ALEXEI PARDO FLÓREZ_ **KILOMETRAJE A LA FECHA** **27.152** **Kms.**

En el siguiente orden:

1.- MANTENIMIENTO DE LOS 27000 KILOMETROS

2.- CAMBIO DE LLANTA DELANTERA

3.- XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

4.- XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

5.- XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

6.- XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

7.- XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

8.- XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Jefe Inmediato:

Nombre : Dr. FERNANDO ALEXEI PARDO FLÓREZ_

C.C. C. C. No. 79.729.707_.

Firma :

Conductor:

Nombre : VICTOR ALFONSO MORENO RODRIGUEZ

C.C. C.C.1,019,078,862

Firma :

Vo. Bo. Coordinacion Administrativa
CONSEJO DE ESTADO

FIRMA

ESPACIO PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL

Señores Taller:

Sírvase cotizar el trabajo relacionado en los numerales

Por favor cite este número de requerimiento

División Servicios Administrativos

Coordinador Sección de Transportes